

ACTA DE VALIDACIÓN DE INFORME DE VALORACIÓN, APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN SUJETA A VALORACIÓN AUTOMÁTICA, EXCLUSIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO “SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE CONTEO DE AFLUENCIA (PARQUE FLUVIAL, PARQUE COMARCAL EZKABA Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN).
EXPEDIENTE 2025/SCON-AIU/000020”

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE PLANES TERRITORIALES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS 2023, INCORPORADA AL PLAN NACIONAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA 2023, APROBADO MEDIANTE ACUERDO DE LA CONFERENCIA SECTORIAL DE TURISMO DE 9 DE MAYO DE 2023, Y RESOLUCIÓN DE 22 DE MAYO DE 2023 DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO. PROYECTO PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO (PSTD) COMARCA PAMPLONA RURAL CRU: C14.I01.P07.S02.S02

Pamplona, 22 de septiembre de 2025

Con fecha 19 de agosto de 2025 el Director-Gerente de SCPSA aprobó la licitación del contrato “Suministro de un sistema de conteo de afluencia (Parque Fluvial, Parque Comarcal Ezkaba y centros de interpretación). Expediente 2025/SCON-AIU/000020”.

Para ello se ha redactado el pliego regulador de este contrato, que establece un valor estimado 138.507,00 € IVA excluido desglosado de la siguiente manera:

Lote 1: Sensores de conteo de usuarios del Parque Fluvial y Parque Comarcal Ezkaba

El valor estimado e importe de licitación asciende a 123.188,00 € IVA excluido

Lote 2: Sensores de conteo de usuarios de los centros de interpretación

El valor estimado e importe de licitación asciende a 15.319,00 € IVA excluido

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Gobierno de Navarra, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 5 de septiembre de 2025, a las 13:00 horas.

Han presentado oferta a la licitación las siguientes empresas:

Lote 1	Dinycon Sistemas S.L.
	Diseños y Aplicaciones NR Electrónica S.L.
	Jota3 Estudis i Serveis S.L.

Lote 2	Dinycon Sistemas S.L.
	Diseños y Aplicaciones NR Electrónica S.L.

Con fecha 5 de septiembre de 2025, se procedió a la apertura del Sobre A - Documentación administrativa, comprobándose que las ofertas se han presentado en plazo y conforme a lo dispuesto en el punto A.7 del Pliego regulador de la contratación.

Las empresas licitadoras han presentado la declaración responsable correctamente.

En consecuencia, se ha procedido a la firma del DACI (Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses) por todos los participantes en la licitación y se ha obtenido el informe de riesgo de conflicto de interés realizado por MINERVA que ha concluido: *“Todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde”*.

Siendo las 11:00 horas del 15 de a septiembre de 2025, por la secretaria de la Mesa, se procedió a la apertura del Sobre B – Documentación sujeta a la aplicación de juicios de valor.

La valoración ha sido realizada en el informe técnico de fecha 19 de septiembre de 2025 del Técnico de Control de Calidad y la Técnica de Medio Ambiente con el siguiente resultado:

Lote 1: Sensores de conteo de usuarios del Parque Fluvial y Parque Comarcal Ezkaba

CRITERIOS SUJETOS A LA APLICACIÓN DE JUICIOS DE VALOR	Dinycon Sistemas S.L.	Diseños y Aplicaciones NR Electrónica S.L.	Jota3 Estudios i Serveis S.L.
Análisis y diseño de la solución	2,4	1,95	1,5
Integración del software y visualización	2,75	2,15	0,75
Estudio de las ubicaciones	2,3	1,6	2
Plan de trabajo	1,8	1,3	2
Plan de formación	1	0,675	0,1
Plan de pruebas	1	0,5	0,1
Plan de mantenimiento	9,25	0,3	0
Puntuación total criterios sujetos a juicios de valor Hasta 25 puntos	20,5	14,48	6,45

Lote 2: Sensores de conteo de usuarios de los centros de interpretación

CRITERIOS SUJETOS A LA APLICACIÓN DE JUICIOS DE VALOR	Dinycon Sistemas S.L.	Diseños y Aplicaciones NR Electrónica S.L.
Análisis y diseño de la solución	2,75	2,05
Integración del software y visualización	2,75	2,15

Estudio de las ubicaciones	2,8	1
Plan de trabajo	1,8	1,3
Plan de formación	1	0,675
Plan de pruebas	1	0,5
Plan de mantenimiento	9,25	6,3
Puntuación total criterios sujetos a juicios de valor Hasta 25 puntos	20,85	13,98

Se adjunta el informe técnico de valoración.

Posteriormente, el 22 de septiembre de 2025, a las 8:30 horas, se ha procedido a la apertura del sobre C – Proposición valorable automáticamente de las empresas no excluidas. Los datos presentados se recogen a continuación. Se comprueba, conforme al pliego regulador de la contratación, que las ofertas no pueden considerarse anormalmente bajas.

El 22 de septiembre se pide aclaración a Dinycon Sistemas S.L. sobre los Anexos III Criterios Sociales presentados para los dos lotes. El día 23 de septiembre envía respuesta a través de Plena.

Lote 1: Sensores de conteo de usuarios del Parque Fluvial y Parque Comarcal Ezkaba

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE	Dinycon Sistemas S.L.	Diseños y Aplicaciones NR Electrónica S.L.
A. OFERTA ECONÓMICA		
Lote 1 - Sensores de conteo de usuarios del Parque Fluvial y Parque Comarcal Ezkaba	111.156,97	123.000,00
B. CRITERIOS SOCIALES		
Compromiso de realización de 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación	Sí	Sí

Lote 2: Sensores de conteo de usuarios de los centros de interpretación

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE	Dinycon Sistemas S.L.	Diseños y Aplicaciones NR Electrónica S.L.
A. OFERTA ECONÓMICA		
Lote 2 - Sensores de conteo de usuarios de los centros de interpretación	13.500,00	15.200,00

B. CRITERIOS SOCIALES		
Compromiso de realización de 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación	Sí	Sí

La valoración resultante es la siguiente:

Lote 1: Sensores de conteo de usuarios del Parque Fluvial y Parque Comarcal Ezkaba

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE	Dinycon Sistemas S.L.	Diseños y Aplicaciones NR Electrónica S.L.
A. OFERTA ECONÓMICA		
Lote 1 - Sensores de conteo de usuarios del Parque Fluvial y Parque Comarcal Ezkaba Hasta 65 puntos	31,74	0,50
B. CRITERIOS SOCIALES		
Compromiso de realización de 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación Hasta 10 puntos	10	10
TOTAL	41,74	10,50

Lote 2: Sensores de conteo de usuarios de los centros de interpretación

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE	Dinycon Sistemas S.L.	Diseños y Aplicaciones NR Electrónica S.L.
A. OFERTA ECONÓMICA		
Lote 1 - Sensores de conteo de usuarios del Parque Fluvial y Parque Comarcal Ezkaba Hasta 65 puntos	38,59	2,52
B. CRITERIOS SOCIALES		
Compromiso de realización de 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de	10	10

los derechos en materia de igualdad y de conciliación Hasta 10 puntos		
TOTAL	48,59	12,52

Por todo ello, las puntuaciones totales resultantes son:

Lote 1: Sensores de conteo de usuarios del Parque Fluvial y Parque Comarcal Ezkaba

	Dinycon Sistemas S.L.	Diseños y Aplicaciones NR Electrónica S.L.
Criterios sujetos a la aplicación de juicios de valor	20,50	14,48
Criterios valorables automáticamente	41,74	10,50
Puntuación total	62,24	24,98

Lote 2: Sensores de conteo de usuarios de los centros de interpretación

	Dinycon Sistemas S.L.	Diseños y Aplicaciones NR Electrónica S.L.
Criterios sujetos a la aplicación de juicios de valor	20,85	13,98
Criterios valorables automáticamente	48,59	12,52
Puntuación total	69,44	26,50

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

1. VALIDAR el Informe de valoración técnica emitido por el Técnico de Control de Calidad y la Técnica de Medio Ambiente para el contrato “Suministro de un sistema de conteo de afluencia (Parque Fluvial, Parque Comarcal Ezkaba y centros de interpretación). Expediente 2025/SCON-AIU/000020” de fecha el 19 de septiembre de 2025.
2. EXCLUIR a Jota3 Estudis i Serveis S.L. al no haber obtenido la puntuación mínima exigida en el pliego, de conformidad con lo dispuesto en el informe de 19 de septiembre emitido por los técnicos de Control de Calidad y Medio Ambiente.
3. NOTIFICAR el presente acuerdo, junto con el informe técnico de 19 de septiembre, a Jota3 Estudis i Serveis S.L., indicándole que frente al presente acuerdo se podrán interponer las siguientes reclamaciones:
 - En el plazo de diez días, desde el día siguiente a su notificación, ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, conforme al artículo 121 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos.

- En el plazo de un mes, desde el día siguiente a su notificación, ante el Presidente de la Mancomunidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.5 de la Ley Foral de Contratos Públicos, cuando no se hubiera interpuesto la reclamación a que se refiere el artículo anterior.
 - En el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona, recurso contencioso-administrativo.
4. REQUERIR a la empresa Dinycon Sistemas S.L. para que en el plazo de 7 días naturales desde la remisión de la presente notificación aporte la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador del contrato
 5. PROPONER a la Dirección-Gerencia de SPCSA la adjudicación del Lote 1 del contrato “Suministro de un sistema de conteo de afluencia (Parque Fluvial, Parque Comarcal Ezkaba y centros de interpretación). Expediente 2025/SCON-AIU/000020” a la empresa Dinycon Sistemas S.L. por un importe de 111.156,97 € IVA excluido y una baja del 9,77 % respecto al importe de licitación del contrato. Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por la empresa Dinycon Sistemas S.L. de la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador del contrato.
 6. PROPONER a la Dirección-Gerencia de SPCSA la adjudicación del Lote 2 del contrato “Suministro de un sistema de conteo de afluencia (Parque Fluvial, Parque Comarcal Ezkaba y centros de interpretación). Expediente 2025/SCON-AIU/000020” a la empresa Dinycon Sistemas S.L. por un importe de 13.500,00 € IVA excluido y una baja del 11,87 % respecto al importe de licitación del contrato. Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por la empresa Dinycon Sistemas S.L. de la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador del contrato.

Acta firmada electrónicamente por las siguientes personas:

Mikel Naya Errea
Técnico de Control de Calidad

Amaya Gamba de Antonio
Técnica en Asesoría Jurídica

Ana Belén Bandrés
Técnica de Medio Ambiente

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras

Mercedes Zargüeta Olave
Economista